



**PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL**

Villavicencio, agosto de 2025

Señora
ANGELA MARCELA SUAREZ RAMIREZ
SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7270538
Coordinadora
AGENCIA PUBLICA DE EMPLEO
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución
contractual mes de agosto del año 2025

Referencia: No. CO1.PCCNTR.7270538 del año 2025

NORMA EDITHPÉREZ VILLALOBOS, identificada con la cédula de ciudadanía No. 40.384.702, de Villavicencio, en mi calidad de Contratista del SENA, en APE, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL PESOS (\$48.760.000) M/CTE, El cual estará amparado en el CDP No: 1925 de fecha 2025-01-10. dependencia 101000 DESPACHO DIRECCION C-3602-1300-11-20305C-3602031-02 Adquisición de bienes y servicios – Servicio de formación para el trabajo en competencias para la inserción laboral-servicio de orientación ocupacional, formación y emprendimiento para población desplazada por la violencia a nivel nacional.

Esta suma será pagada a la contratista de la siguiente manera: a) un primer pago correspondiente a doce (12) días del mes de enero de 2025 por valor de UN MILLON SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL PESOS (\$1.696.000.) M/CTE. b) Once (11) pagos iguales por los meses de febrero a diciembre de 2025 por valor de CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS (\$4.240.000) M/CTE.

Plazo: Será de once (11) meses 12 días, sin exceder el 31 de diciembre de 2025.

OBJETO: Prestar los servicios profesionales para dar respuesta oportuna a las órdenes judiciales, enmarcadas en los fallos de restitución de tierras, informes de sentencias de
--



justicia y paz y los procesos de justicia transicional; así como, proyectar las diferentes respuestas a los derechos de petición, tutelas y demás requerimientos presentados por los entes de control y la Población Víctima y Vulnerable.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Elaborar los informes requeridos a nivel regional y nacional, con la gestión adelantada para dar cumplimiento a las órdenes judiciales notificadas al SENA y presentar los mismos de manera presencial o virtual en las audiencias de seguimiento citadas por los Jueces.	Realicé en este mes los siguientes informes: - Oficio para el Tribunal judicial de Bogotá dentro del proceso No. 50001312100120170000103. Solicitante: José Ignacio Silva Báez y otro, donde nos notifican fallo para presentación de oferta del Sena. se solicitó al tribunal, nos informe número de contacto de los beneficiarios, para poder cumplir con la orden. - Informe para el Juzgado 2 civil del circuito en restitución de tierras de Cúcuta- Norte de Santander, beneficiaria de fallo Dorely Cuburuco González y otros. Proceso No. 540013121002 20210016900	Evidencia 1 Evidencia 2



2	Proyectar la respuesta a las acciones de tutela, derechos de petición y demás requerimientos notificados al SENA y presentados por la Población víctima y vulnerable, Organizaciones de la Sociedad Civil y entes de control.	Realicé las siguientes respuestas de acuerdo con las acciones de: • Notificación de derecho de petición del departamento de Prosperidad Social, solicitando presentar intermediación laboral a la señora LUZ ESTELLA OQUENDO RUIZ, se realizó orientación personalizada a la señora Oquendo.7-2025-28717-NIS-2025-01-330191 • Derecho de Petición por parte de Prosperidad Social, Proyecté respuesta Radicado No. 7-2025-296958, NIS-2025-01-339804, donde se brindó el portafolio de servicio SENA a la Señor Argemiro Pérez Hernández Otras actividades que participé y realicé por solicitud del coordinador(a) APE: • Participé en la reunión del equipo APE realizada en la oficina. 28/07/2025.	Evidencia 3 Evidencia 4 Evidencia 5
3	Mantener actualizada mensualmente la Matriz de Monitoreo y seguimiento a los fallos de Restitución de Tierras, remitiéndola en los términos establecidos a la Coordinación nacional de la Coordinación Nacional de la Agencia Pública de Empleo - APE; con el fin de presentarla a la Procuraduría General de la Nación.	En el mes de agosto no fueron notificados procesos nuevos a la regional del Meta. Pero se cargaron los informes presentados y actas de atención.	Ver drive
4	Realizar monitoreo y seguimiento periódico de la atención brindada a las víctimas de las Sentencias de Justicia y Paz, en cuanto a los exhortos	Se presenta informe de Justicia y Paz atención a víctimas de postulado JORGE ALBERTO GARCIA RUEDA	Evidencia 6



	ordenados al SENA; y remitir informe de la gestión adelantada en los tiempos establecidos a la Coordinación Nacional de la Agencia Pública de Empleo- APE.		
5	Retroalimentar el share point dispuesto por la Coordinación nacional de la Agencia pública de Empleo; con los informes y evidencias de la gestión adelantada, en el marco de los fallos de restitución de tierras, la atención a las víctimas de las sentencias de justicia y paz y la participación en las audiencias y espacios convocados por la JEP.	Realicé la retroalimentación del SHAREPOINT en la carpeta de DG – Fallos de Restitución de Tierras - Para este mes, realice el cargue de las 19 solicitudes de autos de cumplimiento de la orden judicial, respecto del Sena, toda vez que no contamos con ese documento y se debe enviar a dirección Nacional, a los juzgados civiles 1 y 2 del circuito especializado en restitución de tierras de Villavicencio y tribunal de Bogotá Se cargan las actas de atención proceso No540013121002 20210016900-Dorely Cuburucu González. Juzgado 2 civil del circuito en restitución de tierras de Cúcuta. Se cargan 3 actas de atención de los siguientes beneficiarios de fallo del Juzgado civil del circuito especializado en restitución de tierras de Cundinamarca: - MARIA INÉS ROMERO MORALES - YINA PAOLA MATINEZ ROMERO - LUZ DANY MATTINEZ ROJAS - WILFER ANDRES ROMEROMARTINEZ - PEDRO HABRAHAMROMEROMORALES - JAIRO GILBERTO REY GOMEZ - DIANA KATHERINE DELGADO GOMEZ	7. Fallos de Restitución de Tierras Ver DRIVE OFICIOS SOLICITUD AUTO DE CUMPLIMIENTO Ver imagen Evidencia 7 Evidencia 2 Ver drive Evidencia 11



6	Participar en los diferentes espacios de implementación de Política Pública convocados por parte del SNARIV, la JEP y demás entidades; así como atender los compromisos derivados de los mismos.	En el mes de agosto no fui convocada ningún espacio de implementación de política pública.	N/A
7	Realizar los trámites jurídicos y administrativos necesarios a presentar a los Jueces y Magistrados Especializados en Restitución de Tierras y la jurisdicción de justicia y Paz; con el fin de obtener el cumplimiento de las órdenes judiciales notificadas al SENA.	Realicé los siguientes tramites Jurídicos y administrativos: • Realice 19 oficios de solicitud de autos de cumplimiento de la orden judicial, respecto del Sena, toda vez que no contamos con ese documento y se debe enviar a dirección Nacional, a los al Tribunal de Bogotá y juzgados civiles 1 y 2 del circuito especializado en restitución de tierras de Villavicencio. • Solicite orientación personalizada para Presentar oferta Institucional del Sena Para dar cumplimiento a fallo del Juzgado 2 Civil del Circuito en Restitución de tierras de Cúcuta No. 54001312100220210016900, a la orientadora - VIVIANA PACHON • Solicite orientación personalizada para Presentar oferta Institucional del Sena Para dar cumplimiento a fallo del Juzgado Civil del Circuito en Restitución de tierras de Cundinamarca No. 250003121001201900047000, a la orientadora – Adriana Guevara	Evidencia 7 Evidencia 8 Evidencia 9
8	Gestionar los casos relacionados para la inclusión de las víctimas beneficiarias de los fallos de restitución de tierras a la formación titulada; a través de la estrategia de acceso preferente.	Para este mes, realicé seguimiento al siguiente beneficia YINA PAOLA MATINEZ ROMERO se le brinda apoyo a la inscripción en el curso complementario INFORMATICA: MICROSOFT WORD, EXCEL E INTERNET DE 40 horas virtual, por la plataforma de BETOWA. Acta No. 3	Ver DRIVE Evidencia 10



9	En enero, identificar los fallos de restitución de tierras que no hayan obtenido por parte del juzgado el cumplimiento y presentar a la Coordinación Nacional de la APE; las estrategias a realizar durante la vigencia, para el cumplimiento de estos.	Esta actividad se dio cumplimiento en el mes de enero de 2025.	N/A
---	---	--	-----

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.				
2.				

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. **7979682616** de la planilla operador SOI del mes de julio de 2025, (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Anti-trámites”)

Evidencias (11)



Cordialmente,

NORMA EDITH PÉREZ VILLALOBOS

Contratista

C.C. No. 40.384.702

Recibí a satisfacción:

Angela Marcela Suarez Ramírez

Supervisora Contrato CO1.PCCNTR7270538 de 2025

Coordinadora de la Agencia Pública de Empleo



EVIDENCIA No. 1

Oficio para el Tribunal judicial de Bogotá dentro del proceso No. 50001312100120170000103.



501010
Villavicencio

Sena Regional Meta
Radicación Producida
No.50-2-2025-001298
Fecha: 01/08/2025

Doctor:
JORGE HERNÁN VARGAS RINCÓN
Magistrado TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ
SALA CIVIL ESPECIALIZADA EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS
Bogotá D.C.
E-mail: secrebta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Referencia: Proceso de Restitución de Tierras -Oficio No. 0159-25
Solicitantes: José Ignacio Silva Béz y otro
Radicación: 50001 31 21 001 2017 00001 03

Respetado Magistrado Vargas Rincón:

Reciba un cordial y respetuoso saludo.

El Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, en cumplimiento de su misión institucional y con el mayor respeto por las decisiones judiciales, se permite dar respuesta al Oficio No. 0159-25 emitido

EVIDENCIA 02

Informe Juzgado 2 civil del circuito en restitución de tierras de Cúcuta- Norte de Santander-
Dorely Cuburucu González -Proceso No. 540013121002 20210016900

501010
Villavicencio

Doctor
JESÚS ANTONIO ÁVILA SALAZAR
JUEZ SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS
Cúcuta- Norte de Santander
E-mail: jctoersrt02cuc@notificacionesrj.gov.co

Radicado No. 540013121002 20210016900
Beneficiaria: DORELY CUBURUCO GONZÁLEZ y otros
Asunto: Informe de gestión

Reciba un cordial saludo;

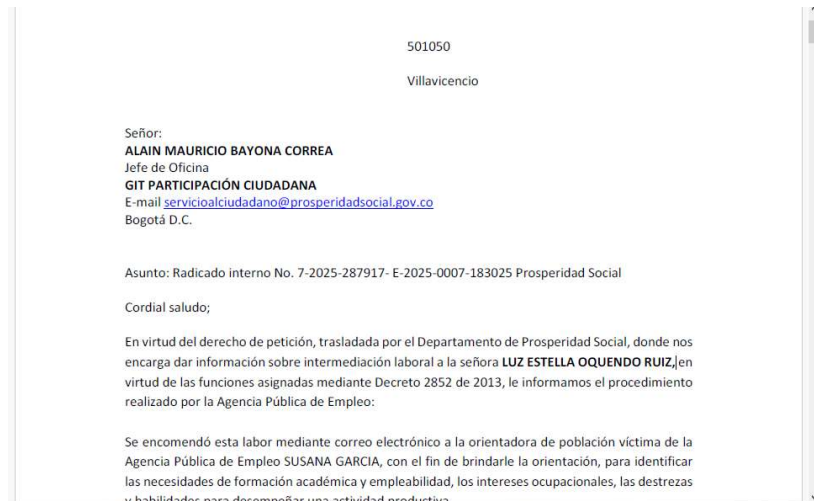
Conforme al auto No. 084 del 14 de febrero de 2025, que en su numeral cuarto dice:

“CUARTO: En cuanto a lo referido por la apoderada judicial de los solicitantes⁶ acerca de la manifestación de aquellos de encontrarse interesados en recibir atención educativa por parte de la administración municipal, así como la formación en los diferentes programas educativos ofrecidos



EVIDENCIA 3.

Respuesta a derecho de petición de Prosperidad Social-LUZ ESTELLA OQUENDO RUIZ



EVIDENCIA 4

Respuesta Radicado No. 7-2025-296958, NIS-2025-01-339804-Derecho de petición- Argemiro Pérez Hernández





EVIDENCIA 5

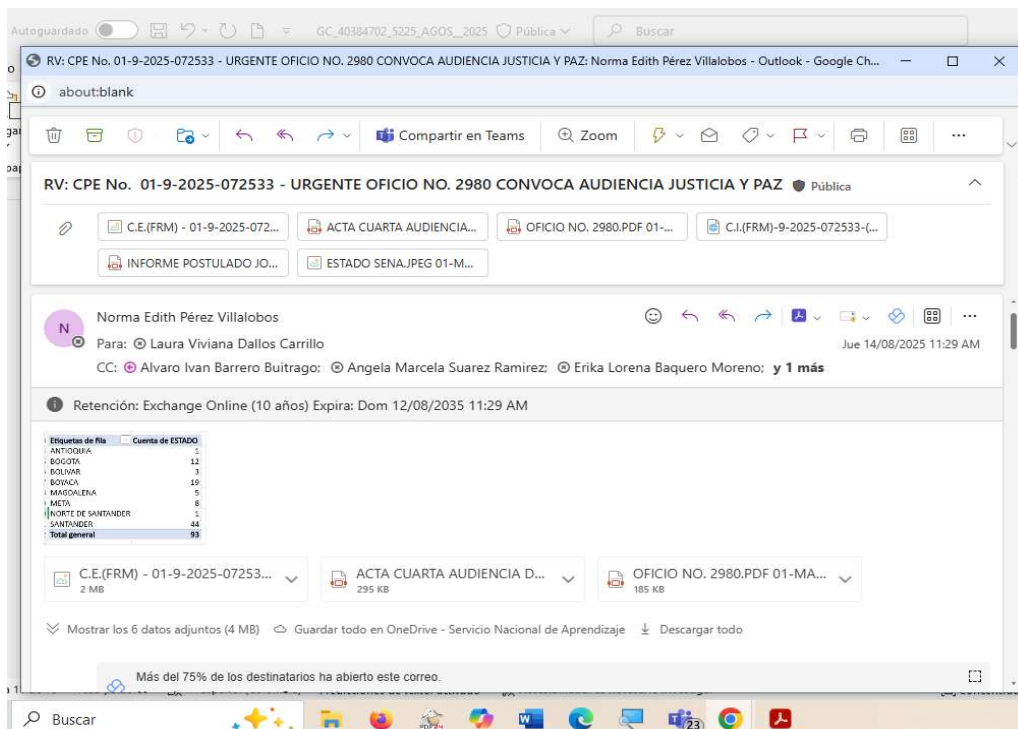
Participación Reunión equipo APE- Dra. Angela Marcela Suarez Ramírez- 28/07/2025





EVIDENCIA 6

Informe de atención Justicia y Paz- postulado JORGE ALBERTO GARCIA RUIZ- Justicia y Paz





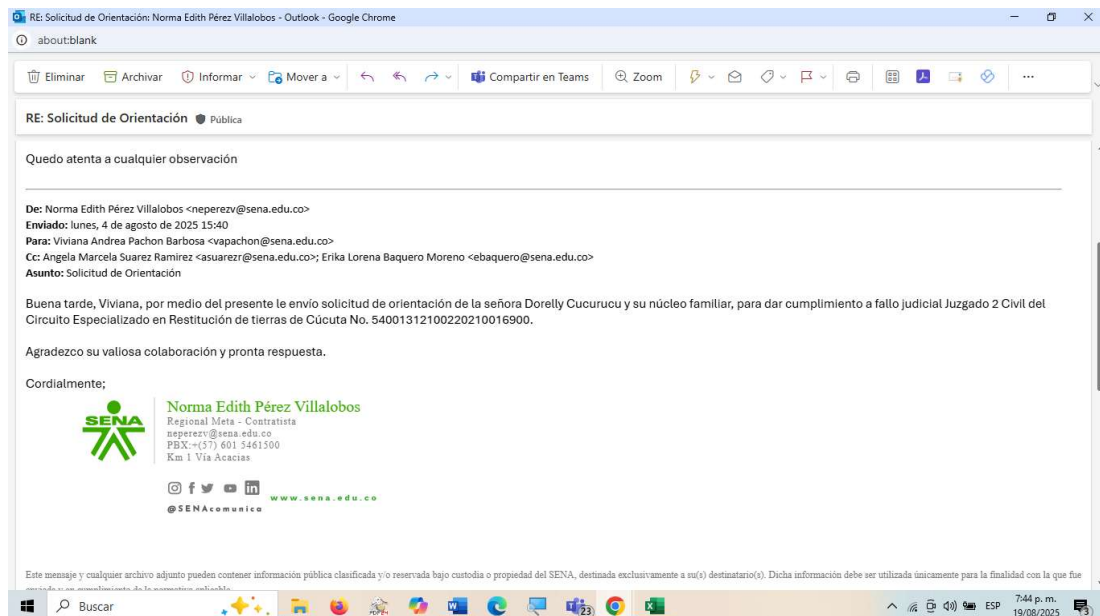
EVIDENCIA 7

Realice 19 solicitudes de autos de cumplimiento, que fueron radicados vía correo electrónico a al Tribunal de Bogotá y los juzgados 1 y 2 de restitución de tierras de Villavicencio



EVIDENCIA 8

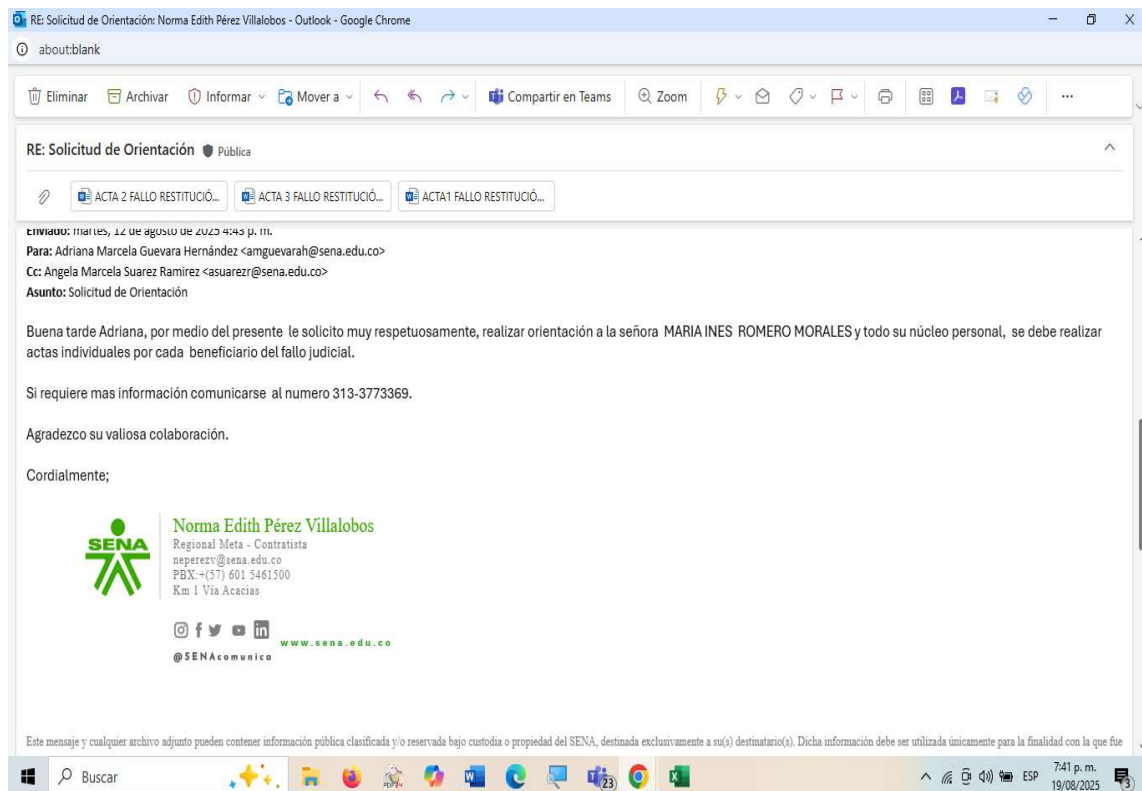
Solicite orientación personalizada para Presentar oferta Institucional del Sena Para dar cumplimiento a fallo del Juzgado 2 Civil del Circuito en Restitución de tierras de Cúcuta No. 54001312100220210016900, a la orientadora - VIVIANA PACHON





EVIDENCIA 9

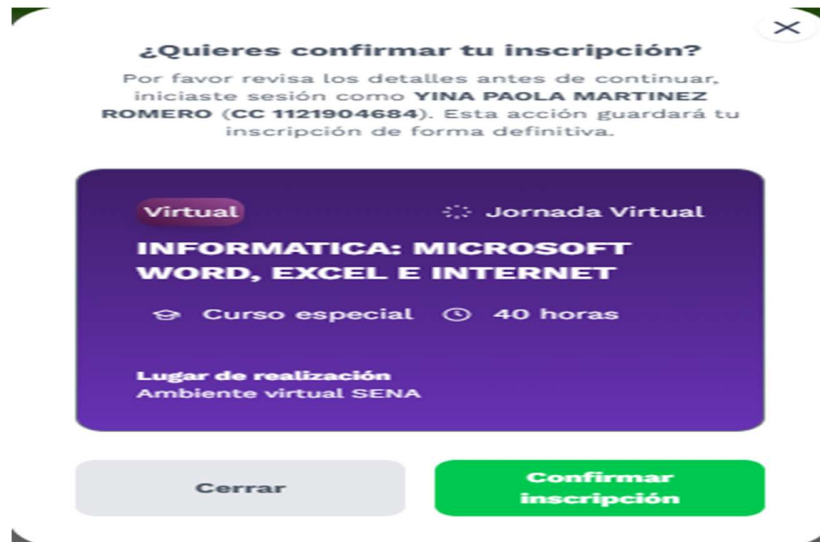
Solicite orientación personalizada para Presentar oferta Institucional del Sena Para dar cumplimiento a fallo del Juzgado Civil del Circuito en Restitución de tierras de Cundinamarca No. 250003121001201900047000, a la orientadora – Adriana Guevara





EVIDENCIA 10

YINA PAOLA MARTINEZ ROMERO, apoyo a la inscripción en el curso complementario INFORMATICA: MICROSOFT WORD, EXCEL E INTERNET DE 40 horas virtual, por la plataforma de BETOWA



EVIDENCIA 11

Actas de atención Fallo de Restitución de Tierra Radicado No. 250003121001201900047000
SOLICITANTE: MARÍA INÉS ROMERO MORALES y otros

